

Señor
DARWIN MOICES CEDEÑO HORMAZA
Ciudad. -

205001
OK. Insignado
20/08/09/09

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **CONSTRUCTORA CEDEÑO MACIAS S.A., CEDEMASA**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **PRESIDENTE** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima **CONSTRUCTORA CEDEÑO MACIAS S.A., CEDEMASA**, se constituyó el 25 de Noviembre de 2008, mediante escritura pública autorizada por el Notario Publico Trigésimó del Cantón Guayaquil Doctor Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Pichincha, provincia de Manabí.

Atentamente,



JUAN ALBERTO MACIAS CHILA
Secretario AD-HOC de la Junta

RAZÓN: Acepto el nombramiento que antecede.


DARWIN MOICES CEDEÑO HORMAZA
PRESIDENTE
C. C. # 1305017913
Nacionalidad Ecuatoriana

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PICHINCHA-MANABI

Ave. Manta Quevedo Diagonal a calle Jacinto Ramón

Número de Repertorio: 2009- 936

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PICHINCHA-MANABI, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintisiete de Enero de Dos Mil Nueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 15 a 16 con el número de inscripción 4 celebrado entre: ([CONSTRUCTORA CEDEÑO MACIAS S.A CEDEMASA en calidad de COMPAÑIA], [CEDEÑO HORMAZA DARWIN MOICES en calidad de PRESIDENTE]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [No.08.P.DIC.0718] de fecha [Doce de Diciembre de Dos Mil Ocho].

AB. OSWALDO ZAMBRANO ZAMBRANO
Firma del Registrador Titular

